

~~8~~ 2

2el 2or
S. R. En Salam^{ca} a 22. de Dizebre de 81. juntos y
2mo
R. Alba. Congregados los v. ^{2el} el margen, acordaron
Dize. q. a los Gravadores se les pague por meses,
y por ahora se les despache el libram^{to}, pa-
ra q. cobren lo debengado y hasta fin de es-
te pres^{te}, año: y lo firmaron

Lic. Alcamirano
por

N.º Alba
M



Junta de Grabado
22 de Diciembre de 1781

